

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO,  
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO PARA  
PLESTIMOGRAFÍA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**EXPTE. NUM. 2023033**

D. José Miguel Guzmán de Damas, con NIF 44579347-B, en su calidad de Director Gerente y actuando en nombre y representación de la **FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)**, domiciliada en Málaga, Calle Severo Ochoa, número 35, 29590, de Málaga, provista de CIF G- 29830643 e inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con número MA-606, haciéndolo en calidad de órgano de contratación y Director Gerente, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 28 de diciembre de 2011 y elevados a escritura pública ante el notario de Málaga D. Miguel Olmedo Martínez con fecha 15 de mayo de 2018, bajo el número 1381 de su protocolo, modificados en fecha 22 de diciembre de 2023 mediante escritura pública ante el mismo notario bajo el número 5601 de su protocolo tras la tramitación del expediente de contratación de referencia conforme a las reglas del procedimiento negociado sin publicidad,

**DISPONGO**

**Primero.** -Tras la revisión de la documentación presentada por el licitador, se comprueba que queda acreditada la personalidad jurídica, capacidad, solvencia, cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de HOSPITAL HISPANIA SL.

**Segundo.**- Adjudicar el *“Contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo para plestimografía”* a HOSPITAL HISPANIA SL con CIF núm. B-59078071 y domicilio social en Avenida Camino de lo Cortao, num. 6, Nave 3, Centro Empresarial Delta, San Sebastián de los Reyes, 28703 Madrid debidamente representada por Don Gerardo Aguado Bragado, en calidad de Apoderado de HOSPITAL HISPANIA SL por un plazo de duración inicial de seis (6) meses y un importe de **TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (32.850,00€) IVA excluido**, cantidad a la que sumándole la cantidad que le corresponde en concepto de IVA asciende **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y COHO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (39.748,50€) IVA incluido**.



**Tercero-** Notificar la presente Resolución al adjudicatario, siendo éste el único proveedor que ha concurrido al expediente de contratación de referencia, tramitado conforme a las reglas del procedimiento negociado sin publicidad por las razones justificativas que constan debidamente en el expediente.

En Málaga, a 10 de enero de 2024

**Fdo.** D. José Miguel Guzmán de Damas.

**Gerente de FIMABIS**